



**Acta de adjudicación del procedimiento INM-RD-DAF-CM-2023-0016  
Contratación de servicios de evento general en hotel para taller Plan Operativo  
Anual y Seminario Internacional 2023**

La División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, órgano del Estado Dominicano.: creado mediante la Ley 285-04 de fecha 15 de agosto de 2004, RNC Numero. 430-16610-3, con domicilio y asiento principal en la calle Manuel Rodríguez Objio No. 12, en el sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543- 12, el cual establece en su artículo 51, cito: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". Se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

**Resulta:** que en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) fue publicado en el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas, el procedimiento de compras menores INM-RD-DAF-CM-2023-0016 para **Contratación de servicios de evento general en hotel para taller Plan Operativo Anual y Seminario Internacional 2023**

**Resulta:** que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento número 543-12 fueron invitados a presentar sus ofertas los siguientes proveedores:

1. PRESTIGE PUBLICITY & EVENTS MAXURY, SRL
2. Inverplata, SA
3. Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A

**Resulta:** que fueron recibidas las siguientes ofertas y fueron remitidas a las áreas requerientes para fines de evaluación:

| No. | Oferente                                   | Fecha de recepción | Hora       | Monto total      |
|-----|--|--------------------|------------|------------------|
| 1   | Inverplata, SA                             | 14/09/2023         | 6:00 p.m.  | RD\$1,269,911.99 |
| 2   | Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A. | 16/09/2023         | 11:12 a.m. | RD\$1,207,492.86 |
| 3   | Agencia de Viajes Milena Tours, SRL        | 18/09/2023         | 5:00 p.m.  | RD\$1,451,903.20 |

**Resulta:** que en fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) las ofertas recibidas fueron evaluadas por la división de planificación y desarrollo y la división de investigación y estudios migratorios del Instituto Nacional de Migración determinando que las mismas cumplen con los requisitos institucionales establecidos en la ficha técnica.

En ese sentido de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a adoptar la siguiente decisión:

**Primero:** Adjudicar al proveedor como se detalla en el siguiente cuadro.

| Proveedores                                | Item | Descripción   | Unidad de medida | Cantidad | Monto Adjudicado |
|--|------|---|------------------|----------|------------------|
| Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A. | 1    | Contratación de gestión de evento en salón de hotel para taller Plan Operativo Anual 2023. Para 40 personas. 1 día. | UD               | 1        | RD\$194,165.92   |
| Inverplata, SA                             | 2    | Contratación de gestión de evento en salón de hotel para Seminario Internacional 2023. Para 70 personas. 3 días.    | UD               | 1        | RD\$1,060,886.20 |



**Segundo:** Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de este acto simple a los interesados.

**Tercero:** Ordenar la publicación del presente acto simple a través de los portales Web de la Dirección de Contrataciones Públicas (portal transaccional) y el Instituto Nacional de Migración.

Dado en la ciudad de Santo Domingo capital de la República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2023.

*Jeovanny Tejeda S.*  
**Jeovanny Tejeda Suárez**  
Enc. División Administrativa y Financiera

